

viernes, 16 de febrero de 2024

Javier Fernández: 'Que nuestro apoyo se traduzca en que los pueblos con presupuestos más modestos no tengan que recortar en la calidad de los servicios'

800.000€ de la Diputación para sufragar el impacto del alza del precio de la luz en el ciclo del agua en entidades locales sevillanas con menos recursos

Javier Fernández, acompañado por el diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Domínguez, ha recibido hoy a los responsables de las diez entidades locales a las que la Diputación de Sevilla les va a sufragar los gastos extraordinarios generados, como consecuencia del alza de precios de la energía eléctrica, en su gestión del ciclo integral del agua. 'Todos los que se han presentado a esta línea de subvenciones y que cumplan los requisitos establecidos en las Bases', precisa el presidente provincial.

'Tanto el abastecimiento como la depuración del agua son procesos que requieren de un importante y continuado aporte de energía eléctrica y, por lo tanto, la subida de las tarifas eléctricas generan un gran impacto en las partidas que los ayuntamientos destinan a la prestación de estos servicios. Un impacto que, en el caso de los municipios más pequeños, supone que los alcaldes y alcaldesas tengan que hacer encajes de bolillo para afrontar esos gastos imprevistos', explica Javier Fernández.

'Son 800.000€ los que vamos a aportar para que nueve municipios menores de veinte mil habitantes y que gestionan de manera directa el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, y un consorcio, con la gestión directa del ciclo integral del agua acreditada y atención a una población menor de veinticinco mil habitantes, vean minimizada la incidencia de esos gastos extraordinarios'.

'El objetivo es que nuestro apoyo se traduzca en que los pueblos con presupuestos más modestos no tengan que recortar la prestación de sus servicios ni la calidad de los mismos, para compensar el encarecimiento de la factura eléctrica en la gestión del ciclo integral del agua. Se trata, en definitiva, de propulsar los mecanismos de la cohesión territorial en la provincia'.

LA DIPUTACIÓN DETRÁS DE LOS VECINOS Y VECINAS DE LA PROVINCIA



COMUNICACION

Los ayuntamientos sevillanos beneficiarios de esta línea de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva son: Alanís, Badolatosa, Burguillos, Coripe, Montellano, Las Navas de la Concepción, Pruna, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto; mientras que la entidad supramunicipal es el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur. En todos los casos, se financia el 100% del presupuesto de gastos solicitado.

Para Gonzalo Domínguez, diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, 'la Diputación está detrás de los vecinos y vecinas de la provincia. Tenemos el oído puesto en los alcaldes y las alcaldesas, detrás de ellos están los vecinos. Nuestra obligación es atender todas las necesidades que tienen. Esta ayuda, de más de 800.000€, la ponemos en carga para los municipios más pequeños, menores de veinte mil habitantes, que lo están pasando mal presupuestariamente'.

'Y no solo porque la subida del precio de la luz ha multiplicado lo que estaban pagando los ayuntamientos, sino porque, por desgracia, la sequía que tenemos en la provincia provoca que las bombas de extracción de agua para el abastecimiento estén trabajando desde mucha profundidad y luego, además, ese agua hay que impulsarla a los depósitos a través de bomba, si no es dentro del propio casco urbano, que ocurre en muchos municipios'.

Domínguez ratifica la voluntad de la Diputación de ir codo a codo con los pueblos sevillanos. 'Oído a los alcaldes y alcaldesas. Es evidente que los 24 municipios que no están adscritos a ningún sistema de aguas tendrán que integrarse con paso ajustado pero firme y mientras tanto, estamos acompañándoles desde el Área de Servicios Públicos Supramunicipales'.

En cuanto a los alcaldes y alcaldesas de los municipios beneficiarios, se han mostrado satisfechos por esta colaboración financiera de la Diputación.

'Estas ayudas nos van a venir muy bien porque el incremento de las facturas de energía eléctrica ha supuesto el doble de lo que estábamos pagando hace dos años. Es una ayuda que nos favorece para hacer frente a estos pagos, que suponen una diferencia muy grande sobre las previsiones presupuestarias iniciales que teníamos y que nos desequilibran los presupuestos en áreas como puede ser el bombeo para el consumo de agua', ha explicado José María Rodríguez, alcalde de La Puebla de los Infantes y diputado provincial.



COMUNICACION

En el caso de Pruna, según explica su alcaldesa, Arancha Pérez, 'los tres últimos años el importe que ha supuesto para el municipio el aumento de las facturas del agua ha sido superior al 200%. El agua es propiedad del municipio. Tenemos un motor a 130 metros de profundidad y el recibo de la luz ha incrementado de tal forma que se lleva una buena parte de nuestro presupuesto y esta ayuda nos da una inyección para unos meses porque es verdad que los ayuntamientos pequeños no podemos soportar tal incremento'.

